**Informe del Segundo Trimestre sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública para el 2017**

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)

**Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.**

1. En relación a la contratación por honorarios que realicen los ejecutores de gasto, de conformidad con lo señalado en los artículos 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 285, segundo párrafo de su Reglamento, se informa que no se cuenta con contrataciones por honorarios.
2. Referente a lo mencionado en las fracciones I a X del artículo 75 de la LFPRH, se comenta lo siguiente:
* La población objetivo de cada uno de los Programas, así como los montos máximos de apoyos para los beneficiarios, se encuentra definida en las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.
* Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios se consideran en las Reglas de Operación y en los manuales de procedimientos de los Programas y permiten la entrega de apoyos considerando el acceso equitativo y no discriminativo de las mujeres e indígenas, a los beneficios de cada Programa.
* Se emiten informes mensuales y trimestrales que permiten visualizar el desarrollo del programa, así como el ejercicio del presupuesto, con el fin de detectar posibles debilidades o puntos de mejora en cuanto a la operación del Programa y el otorgamiento de apoyos.
1. Con respecto a lo señalado en el artículo 78 de la LFPRH, se informa que en el numeral 24 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 emitido por la SHCP y CONEVAL, se estableció la evaluación de “*Consistencia y resultados*” del programa presupuestario “*Reducción de Costos de Acceso al Crédito”* (Pp F030). La instancia evaluadora adjudicada para realizar dicha evaluación fue el Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas de la UNAM (CEFI-UNAM). Los resultados de la misma se encuentran publicados en la página web de la FND.
2. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 177, fracciones II y III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH), la FND elabora trimestralmente el padrón de beneficiarios de personas morales y físicas, tanto directas como indirectas, para su integración en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), mismos que son incorporados al sistema electrónico de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se cumple con lo establecido en el punto 27 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.
3. Con fundamento en lo señalado en el artículo 177, fracción VI, del RLFPRH, referente a la situación que guarde el cumplimiento de la aplicación de los criterios de regulación prudencial básica y normas de contabilidad de los intermediarios financieros, mismas que se establecen en el numeral 5.2 inciso g), de las Reglas de Operación, a la fecha no se ha presentado incumplimiento a este ordenamiento.
4. Con fundamento en lo establecido en el Artículo 177, Fracción VII, y 181 del RLFPRH y de conformidad con lo señalado en el punto 19 de las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural, se informan los principales avances de los programas sujetos a Reglas de Operación que opera la Financiera.

Conforme a lo dispuesto en el Anexo 11 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 (DPEF 2017), se asignó a la FND un monto total de 900.0 millones de pesos (mdp) para la operación de los cuatro Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Para el Programa de Garantías Líquidas se consideró inicialmente un monto de 400.0 mdp destinados a incrementar los recursos del Fondo Mutual de Garantías Líquidas; para el Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales la asignación de recursos presupuestales fue por 77.5 mdp; la del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito ascendió a 250 mdp y para el de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito fue de 162.5 mdp. La recepción de los recursos se consideró conforme al calendario establecido para que la SHCP realizara la transferencia de los mismos.

Tomando en cuenta las condiciones del entorno macroeconómico del país, la Subsecretaría de Egresos de la SHCP determinó congelar recursos del presupuesto por 287.5 mdp, disminuyendo 160.0 mdp al Programa de Garantías Líquidas, afectando directamente el Fondo Mutual; 27.5 mdp al Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales y 100.0 mdp al Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, por lo que la distribución del presupuesto quedó de la siguiente manera:

| **Programa** | **Presupuesto Asignado DPEF 2017** | **Recursos congelados** | **Presupuesto Modificado 2017** |
| --- | --- | --- | --- |
| Programa de Garantías Líquidas | 410.0 | 160.0 | 250.0 |
| Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales  | 77.5 | 27.5 | 50.0 |
| Reducción de Costos de Acceso al Crédito | 250.0 | 100.0 | 150.0 |
| Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito | 162.5 | 0.0 | 162.5 |
| **TOTAL** | **900.0** | **287.5** | **612.5** |

Los recursos congelados equivalen al 32% del total del presupuesto asignado en el DPEF para la FND.

**Avance en el ejercicio presupuestal y resultado de indicadores de evaluación de cada uno de los Programas de Apoyo**

1. **Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.**

Durante el segundo trimestre de 2017, se atendieron 52 solicitudes, beneficiando a 861 personas, con un ejercicio presupuestal de 6.0 mdp, desglosado de la siguiente manera:

**Avance en el Ejercicio Presupuestal**

| **Componente** | **Segundo****Trimestre** |
| --- | --- |
| **Componente de Capacitación y Desarrollo de Sujetos de Crédito** |  |
| Número de apoyos | 35 |
| Productores Beneficiados | 306 |
| Monto | $ 2,058,596.31 |
| **Componente para Eventos Financieros o de Desarrollo Rural** |  |
| Número de apoyos | 13 |
| Productores Beneficiados | 541 |
| Monto | $ 1,708,280.95 |
| **Componente de Capitalización** |  |
| Número de apoyos | 2 |
| Productores Beneficiados | 12 |
| Monto | $ 2,216,000.00 |
| **Componente de Inversión en Capital Humano** |  |
| Número de apoyos | 2 |
| Productores Beneficiados | 2 |
| Monto | $ 42,595.67 |
| **Total de Apoyos** | **52** |
| **Total Beneficiarios** | **861** |
| **Total Monto de apoyos** | **$ 6,025,472.93** |
| Gastos de Operación | $ - |
| **Total** | **$ 6,025,472.93** |

**Indicadores con periodicidad trimestral y semestral**

**Presupuesto basado en resultados (PbR)**

**Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

| **Nombre del Indicador** | **Definición** | **Método de cálculo** | **Frecuencia** | **Unidad de Medida** | **Meta 2017** | **Avance** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Porcentaje del crédito autorizado asociado a los apoyos del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales | Mide la proporción del crédito autorizado a los sujetos de crédito, que son beneficiarios de este programa | (Monto del crédito autorizado asociado a los apoyos del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Total de la Cartera Crediticia de la Financiera)\*100 | Semestral | Porcentaje | 5.00%\* | 3.65% |
|  |  |  |  |  |  |  |
| Porcentaje de beneficiarios del programa que tuvieron acceso a crédito | Mide la proporción de beneficiarios apoyados con el programa con crédito autorizado por la FND | (Número de beneficiarios apoyados con el programa con crédito autorizado / Total de beneficiarios del Programas)\*100 | Semestral | Porcentaje | 37.50%\* | 43.61% |
| Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) beneficiadas con el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales | Mide la proporción del total de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) que fueron beneficiadas con apoyos del Programa | (Número de EIF beneficiadas por el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Número de EIF Acreditadas y Susceptibles de recibir financiamiento de la Financiera)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 9.40%\* | 6.65% |
| Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales | Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa | (Número de opiniones favorables del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Número de opiniones recibidas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales )\*100 | Trimestral | Porcentaje | 95.00% | 84.62% |
| Porcentaje de atención a la demanda de los apoyos recibidos del Programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales | Mide la proporción de apoyos atendidos con el Programa | (Número de apoyos otorgados en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales. / total de solicitudes de apoyo recibidas en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales)\* 100 | Trimestral | Porcentaje | 36.00%\* | 33.77% |
| Porcentaje de oportunidad en la autorización a solicitudes en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales | Mide el resultado de atención conforme a los tiempos establecidos en las Reglas de Operación | (Número de solicitudes autorizadas oportunamente del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales. / Número total de solicitudes autorizadas en el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales) \* 100 | Trimestral | Porcentaje | 47.00% | 61.64% |
| Porcentaje de atención a municipios marginados | Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre | (Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales) \* 100 | Trimestral | Porcentaje | 76.40% | 73.65% |
| Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales | Mide el resultado de atención a la equidad de género | (Número de mujeres apoyadas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales / Total de beneficiarios personas físicas del programa de Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 35.00% | 33.59% |

\*Metas al periodo que se reporta

**Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación**

| **Indicador** | **Meta 2017** | **Avance** |
| --- | --- | --- |
| Porcentaje del crédito autorizado asociado a los Apoyos del programa | 5.00%\* | 3.65% |
| Porcentaje de Empresas de Intermediación Financiera (EIF) Acreditadas y beneficiadas con el Programa | 9.40%\* | 6.65% |
| Nivel de satisfacción de los productores e intermediarios financieros que reciben apoyos del Programa | 95.00% | 84.62% |
| Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa | 35.00% | 33.59% |
| Porcentaje de atención a indígenas | 2.50% | 0.00% |

 \*Meta trimestral

**2. Programa de Garantías Líquidas**

Durante el segundo trimestre se otorgaron 2 apoyos que benefician a 99 productores, ejerciendo 1.5 mdp; asimismo, se destinaron 71.0 mdp para incrementar el Fondo Mutual de Garantías Líquidas de la FND.

**Avance en el Ejercicio Presupuestal**

| **Componente** | **Segundo Trimestre** |
| --- | --- |
| **Componente para la Constitución de Garantías Líquidas Capitalizables** |  |
| Número de apoyos | 2 |
| Número de beneficiarios | 99 |
| Monto | $1,537,091.60 |
| **Componente para la Constitución de Garantías del** Fondo Mutual de Garantías Líquidas | $70,980,000.00 |
| **Total de Apoyos** | **2** |
| **Total Beneficiarios** | **99** |
| **Total Monto de apoyos** | **$72,517,091.60** |
| Gastos de Operación | $0.00 |
| **Total** | **$72,517,091.60** |

En relación al Fondo Mutual de la FND, al segundo trimestre de 2017 se han constituido garantías por 955.3 mdp en este ejercicio, con lo que se beneficia a 20,783 acreditados de la Institución. En el mismo periodo se han aplicado 143.2 mdp a créditos por incumplimiento de pago y se han recuperado 6.9 mdp. Al cierre de junio se tienen garantizados 45,089 créditos por un monto de 1,708.0 mdp.

En lo que corresponde al “*Programa de Financiamiento Especial para la Reactivación de la Cadena Productiva y Repoblamiento del Hato Ganadero*” al cierre de junio se tienen garantías constituidas por 20.7 mdp y reservadas por 1.7 mdp. Durante el periodo 2017 se han aplicado al crédito 0.6 mdp. y se han recuperado 0.4 mdp.

Durante el trimestre se constituyeron garantías por 5.3 mdp en el Fondo de Garantías Líquidas de la FND se han aplicado 0.3 mdp a créditos por incumplimiento de pago y se han recuperado 0.1 mdp, además de que en este periodo se constituyeron garantías por 2.8 mdp al amparo del Convenio con CDI.

A junio de 2017, se encuentran devengados 217.8 mdp de los cuales, 133.3 mdp corresponden a garantías constituidas y 71.1 mdp a garantías reservadas, beneficiando a 801 productores y al amparo del Convenio de Coordinación con CDI, se tienen 9.8 mdp de garantías constituidas y 3.6 mdp, de garantías reservadas, beneficiando a 10 productores.

**Indicadores con periodicidad trimestral y semestral**

**Presupuesto basado en resultados (PbR)**

**Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

| **Nombre del Indicador** | **Definición** | **Método de cálculo** | **Frecuencia** | **Unidad de Medida** | **Meta 2017** | **Avance** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Tasa Promedio Ponderada otorgada por la Financiera. | El indicador busca medir el impacto de las garantías otorgadas, dado que éstas permiten mejorar las tasas de interés que se ofrecen en los créditos, al reducir el riesgo de los beneficiarios. | Promedio de las tasas otorgadas en el periodo | Semestral | Tasa cifra absoluta del periodo | 9.00\* | 9.31 |
| Porcentaje del crédito asociado por el Programa de Garantías Líquidas respecto del crédito otorgado por Financiera. | Resultado de un porcentaje de crédito asociado por el Programa de Garantías Liquidas con relación al crédito total otorgado por la Financiera. | (Crédito asociado a los apoyos del programa de garantías líquidas / total de crédito otorgado por la Financiera)\* 100 | Trimestral | Porcentaje | 30.00%\* | 47.67% |
| Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen garantías líquidas. | Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa. | (Número de opiniones favorables en el Programa de garantías liquidas / Número de opiniones recibidas en el Programa de garantías liquidas)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 95.00% | 71.43% |
| Porcentaje de atención a nuevos clientes del Programa de Garantías Líquidas. | Mide la proporción de nuevos clientes beneficiados con garantías. | (Clientes nuevos apoyados por el Programa de garantías liquidas/ Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 20.00%\* | 85.86% |
| Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Garantías Liquidas. | Mide el resultado de atención a la equidad de género. | (Número de mujeres apoyadas del Programa de Garantías Líquidas / Total de beneficiarios personas físicas del Programa de Garantías Líquidas) \* 100 | Trimestral | Porcentaje | 20.00% | 20.36% |
| Porcentaje de atención a municipios marginados | Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre. | (Monto de apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa de Garantías Líquidas)\* 100 | Trimestral | Porcentaje | 65.00% | 58.81% |

\*Metas al periodo que se reporta

**Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación**

| **Indicador** | **Meta 2017** | **Avance** |
| --- | --- | --- |
| Porcentaje del Crédito asociado por el programa de garantías líquidas respecto del crédito otorgado por la Financiera | 30.00%\* | 47.67% |
| Nivel de satisfacción de los beneficiarios que constituyen garantías liquidas  | 95.00% | 71.43% |
| Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Garantías Líquidas | 20.00% | 20.36% |
| Porcentaje de atención a indígenas | 2.50% | 0.01% |

 \*Meta trimestral

1. **Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito**

En el segundo trimestre, se ejercieron 3.7 mdp, y se otorgaron 219 apoyos que beneficiaron a 1,356 productores.

**Avance en el Ejercicio Presupuestal**

| **Componente** | **Segundo Trimestre** |
| --- | --- |
| **Componente para la Disminución de Costos de Acceso al Crédito** |  |
| Número de apoyos | 219 |
| Número de beneficiarios | 1,356 |
| Monto | $3,686,595.40 |
| **Total de Apoyos** | **219** |
| **Total Beneficiarios** | **1,356** |
| **Total Monto de apoyos** | **$3,686,595.40** |
| Gastos de Operación | $0.00 |
| **Total** | **$3,686,595.40** |

**Indicadores con periodicidad trimestral y semestral**

**Presupuesto basado en resultados (PbR)**

**Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

| **Nombre del Indicador** | **Definición** | **Método de cálculo** | **Frecuencia** | **Unidad de medida** | **Meta 2017** | **Avance** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito | Mide la proporción de disminución de los costos financieros asociados al crédito otorgado por la Financiera, a través de la reducción en puntos porcentuales de la tasa de interés de los créditos otorgados. | (Monto total de los apoyos otorgados por el Programa de reducción de costos/ Monto total del crédito asociado al Programa de Reducción de Costos)\* 100 | Semestral | Porcentaje | 0.45%\* | 0.71% |
| Porcentaje de Crédito Asociado con el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito | Mide la proporción de la colocación crediticia de la Financiera, apoyada con el programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito. | (Monto total del Crédito Asociado con apoyos otorgados por el programa/Monto total del Crédito otorgado por la Financiera)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 7.80%\* | 5.49% |
| Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito. | Mide la proporción de los beneficiarios que tienen una percepción favorable del Programa. | (Número de opiniones favorables del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito. / Número total de opiniones recibidas del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 95.00% | 84.38% |
| Porcentaje de Atención a Nuevos Clientes del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito | Mide la proporción de nuevos clientes beneficiarios del Programa, con relación al número de clientes nuevos de la Financiera en el año. | (Clientes nuevos apoyados por el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito/ Número de clientes nuevos que opera la Financiera en el año)\*100 | Trimestral | Porcentaje | 2.00%\* | 0.12% |
| Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito. | Mide el resultado de atención a la equidad de género | (Número de mujeres apoyadas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito / Total de beneficiarios personas físicas del Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito )\*100 | Trimestral | Porcentaje | 25.00% | 20.34% |
| Porcentaje de atención a municipios marginados | Mide la proporción de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre. | (Monto de los apoyos otorgados en los municipios de la Cruzada contra el Hambre / Monto de los recursos otorgados por el Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito) \* 100 | Trimestral | Porcentaje | 60.00% | 59.46% |

\*Metas al periodo que se reporta

**Indicadores de Evaluación contenidos en el Anexo 7 de las Reglas de Operación**

| **Indicador** | **Meta****2017** | **Avance** |
| --- | --- | --- |
| Porcentaje de disminución del costo financiero del crédito | 0.45%\* | 0.71% |
| Porcentaje del Crédito asociado con el Programa de Reducción de Costos | 7.80%\* | 5.49% |
| Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito | 95.00% | 84.38% |
| Porcentaje de atención a mujeres apoyadas con el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito | 25.00% | 20.34% |
| Porcentaje de atención a indígenas | 2.50% | 0.00% |

 \*Meta trimestral

Se anexan los informes del importe de apoyos y servicios pagados por Entidad Federativa; los padrones de beneficiarios, serán publicados en la página institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

A t e n t a m e n t e

**Lic. Elvia Espinosa Cantellano**

Directora Ejecutiva de Promoción de Negocios

con Intermediarios Financieros Rurales